

CONVOCATORIA PARA ESPECIALIZACIONES MÉDICAS  
PERIODO ACADÉMICO 2022-02  
ANEXO 02 – REQUISITOS DE ADMISIÓN

RECUERDA:

- Antes de inscribirte revisa los Requisitos de Admisión (Anexo 2), Parámetros de evaluación (Anexo 3) y las Políticas para subir documentos (Anexo 4), para que tengas listos todos tus documentos al momento de realizar el proceso.
- Para la presente convocatoria, se podrá aplicar únicamente a 1 (una) especialización médica por aspirante.
- Los aspirantes mejores puntuados podrán contar con el auspicio económico en las siguientes especializaciones:

Especialización	Entidad auspiciante	Plazas
Medicina Familiar y Comunitaria	Hospital Vozandes Quito	8
	Hospital Padre Carollo	2

\*\* Si desea conocer el número total de plazas, verificar en la sección Modalidad de la página web "Ver ofertas, costos y plazas"

- Las rotaciones hospitalarias se realizarán en unidades de la Red de Salud Pública y Complementaria, incluyendo red privada, dependiendo de la Especialización Médica que escoja.
- La designación de auspicios económicos se realizará acorde con el puntaje alcanzado por cada uno de los postulantes ganadores, teniendo la facultad de escoger a su libre voluntad la unidad oferente.

A continuación, se detallan los requisitos de admisión para cada especialización.

**ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y TERAPIA DEL DOLOR**

1. Cédula de ciudadanía para los postulantes nacionales; y para los postulantes extranjeros, cédula de ciudadanía, o pasaporte.
2. Título de Médico nacional y registro en la SENESCYT. En el caso de título obtenido en el exterior, el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
3. Certificado del registro del título en la ACESS.

4. Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES de acuerdo con la vigencia del mismo. En caso de no haber rendido el examen de habilitación profesional por el año de graduación, se deberá adjuntar nuevamente el título de médico nacional.
5. Certificación de nivel A1 como mínimo en los idiomas de: inglés, francés o portugués.
6. Aprobar el concurso de méritos y oposición, según normas del CES.

### ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

1. Cédula de ciudadanía para los postulantes nacionales; y para los postulantes extranjeros, cédula de ciudadanía, o pasaporte.
2. Título de Médico nacional y registro en la SENESCYT. En el caso de título obtenido en el exterior, el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
3. Certificado del registro del título en la ACESS.
4. Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES de acuerdo con la vigencia del mismo. En caso de no haber rendido el examen de habilitación profesional por el año de graduación, se deberá adjuntar nuevamente el título de médico nacional.
5. Certificación de nivel A1 como mínimo en los idiomas de: inglés, francés o portugués.
6. **Certificación de recursos humanos** de una unidad asistencial docente de segundo y/o tercer nivel, en donde consten las **fechas de inicio y finalización** de residencia asistencial (**mínimo 2 años**), que evidencie la experiencia clínica quirúrgica orientada a la especialización (Cirugía Vasculat y/o Cirugía General); y **mecanizado del IESS**.
7. Aprobar el concurso de méritos y oposición, según normas del CES.

### CIRUGÍA PLÁSTICA, RECONSTRUCTIVA Y ESTÉTICA

1. Cédula de ciudadanía para los postulantes nacionales; y para los postulantes extranjeros, cédula de ciudadanía, o pasaporte.
2. Título de Médico nacional y registro en la SENESCYT. En el caso de título obtenido en el exterior, el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
3. Certificado del registro del título en la ACESS



4. Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES de acuerdo con la vigencia del mismo. En caso de no haber rendido el examen de habilitación profesional por el año de graduación, se deberá adjuntar nuevamente el título de médico nacional.
5. Certificación de nivel A1 como mínimo en los idiomas de: inglés, francés o portugués
6. **Certificación de recursos humanos** de una unidad asistencial docente de segundo y/o tercer nivel, en donde consten las **fechas de inicio y finalización** de residencia asistencial (**mínimo 2 años seguidos**), que evidencie la experiencia clínica quirúrgica orientada a la especialización (Cirugía Plástica y/o Cirugía General); y **mecanizado del IESS**.
7. Aprobar el concurso de méritos y oposición, según normas del CES.

### **GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA**

1. Copia de la cédula de ciudadanía para los postulantes nacionales; y para los postulantes extranjeros, cédula de ciudadanía, o pasaporte.
2. Título de Médico nacional y registro en la SENESCYT. En el caso de título obtenido en el exterior, el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
3. Certificado del registro del título en la ACESS.
4. Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES de acuerdo con la vigencia del mismo. En caso de no haber rendido el examen de habilitación profesional por el año de graduación, se deberá adjuntar nuevamente el título de médico nacional.
5. Certificación de nivel A1 para programas que se aperturarán en Quito y en las sedes, como mínimo en los idiomas de: inglés, francés o portugués.
6. Aprobar el concurso de méritos y oposición, según normas del CES

### **GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA**

1. Cédula de ciudadanía para los postulantes nacionales; y para los postulantes extranjeros, cédula de ciudadanía, o pasaporte.
2. Título de Médico nacional y registro en la SENESCYT. En el caso de título obtenido en el exterior, el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
3. Certificado del registro del título en la ACESS



4. Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES de acuerdo con la vigencia del mismo. En caso de no haber rendido el examen de habilitación profesional por el año de graduación, se deberá adjuntar nuevamente el título de médico nacional.
5. Certificación de nivel A1 como mínimo en los idiomas de: inglés, francés o portugués
6. Aprobar el concurso de méritos y oposición, según normas del CES.

### GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

1. Cédula de ciudadanía para los postulantes nacionales; y para los postulantes extranjeros, cédula de ciudadanía, o pasaporte.
2. Título de Médico nacional y registro en la SENESCYT. En el caso de título obtenido en el exterior, el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
3. Certificado del registro del título en la ACCESS.
4. Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES de acuerdo con la vigencia del mismo. En caso de no haber rendido el examen de habilitación profesional por el año de graduación, se deberá adjuntar nuevamente el título de médico nacional.
5. Certificación de nivel A1 como mínimo en los idiomas de: inglés, francés o portugués.
6. Aprobar el concurso de méritos y oposición, según normas del CES.

### INFECTOLOGÍA

1. Cédula de ciudadanía para los postulantes nacionales; y para los postulantes extranjeros, cédula de ciudadanía o pasaporte.
2. Título de Médico General y Título de primera especialidad pudiendo ser: Medicina Interna, Terapia Intensiva – Crítica, Emergencias y desastres o Medicina Familiar y registros de los títulos en la SENESCYT. En el caso de un título obtenido en el exterior, presentarlo debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
3. Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES (si aplica según el año de graduación), de acuerdo a vigencia del mismo. En caso de no haber rendido el examen de habilitación profesional por el año de graduación, se deberá adjuntar nuevamente el título de médico nacional.
4. Certificado del registro de los títulos en el ACCESS.
5. Certificado de Idioma nivel A2 como mínimo en cualquiera de los idiomas portugués, francés, inglés o alemán.
6. Aprobar el concurso de méritos y oposición, según normas del CES.

### MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

1. Cédula de ciudadanía para los postulantes nacionales; y para los postulantes extranjeros, cédula de ciudadanía, o pasaporte.
2. Título de Médico nacional y registro en la SENESCYT. En el caso de título obtenido en el exterior, el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
3. Certificado del registro del título en la ACESS
4. Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES de acuerdo con la vigencia del mismo. En caso de no haber rendido el examen de habilitación profesional por el año de graduación, se deberá adjuntar nuevamente el título de médico nacional.
5. Certificación de nivel A1 como mínimo en los idiomas de: inglés, francés o portugués.
6. Aprobar el concurso de méritos y oposición, según normas del CES.

### OTORRINOLARINGOLOGÍA

1. Cédula de ciudadanía para los postulantes nacionales; y para los postulantes extranjeros, cédula de ciudadanía, o pasaporte.
2. Título de Médico nacional y registro en la SENESCYT. En el caso de título obtenido en el exterior, el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
3. Certificado del registro del título en la ACESS.
4. Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES de acuerdo con la vigencia del mismo. En caso de no haber rendido el examen de habilitación profesional por el año de graduación, se deberá adjuntar nuevamente el título de médico nacional.
5. Certificación de nivel A1 como mínimo en los idiomas de: inglés, francés o portugués.
6. Aprobar el concurso de méritos y oposición, según normas del CES.

En caso de requerir mayor información contactarse al correo electrónico: [convocatoriamed@puce.edu.ec](mailto:convocatoriamed@puce.edu.ec)